

Tendencias sintácticas del latín medieval cancilleresco castellano (1158-1214)

Hace ya treinta años que J. Bastardas publicó su estudio sintáctico sobre el latín medieval¹, obra fundamental que no sólo cumple con la finalidad de llenar el paréntesis existente entre el latín y las lenguas romances, como el propio autor atestigua, sino que sobre todo ayuda a valorar y comprender, por extensión, el latín medieval en cuanto fenómeno lingüístico. En este sentido, y además de que siguen pareciéndonos del todo correctos los planteamientos que J. Bastardas expone en la introducción, su obra nos parece más exhaustiva que la de A. C. Jennings².

En la obra aludida J. Bastardas engloba fenómenos sintácticos del latín medieval catalán y castellano-leonés. Es cierto que los separa cuidadosamente a cada paso. Pero no lo es menos que, al final, la impresión general que se obtiene es que nos hallamos ante una sintaxis del latín medieval español. El propio subtítulo de la obra inclina a extraer tal conclusión.

No es cuestión de plantearse si hubiera sido preferible sacrificar el análisis espacial en beneficio de una mayor extensión temporal, pues eso podría equivaler a exigir una investigación más allá de cierta unidad temática. La obra de J. Bastardas es valiosísima, y eso basta. Pero el caso es que, en términos generales, el análisis sintáctico del latín documental de los siglos XII y XIII sigue sin llamar la atención de los estudiosos.

1 J. Bastardas, *Particularidades sintácticas del latín medieval. Cartularios españoles de los siglos VIII al XI*, (Barcelona 1953).

2 A. C. Jennings, *A linguistic study of the Cartulario de San Vicente de Oviedo* (New York 1940).